



RESOLUCION U. DE C. Nº 99 337-2

VISTOS:

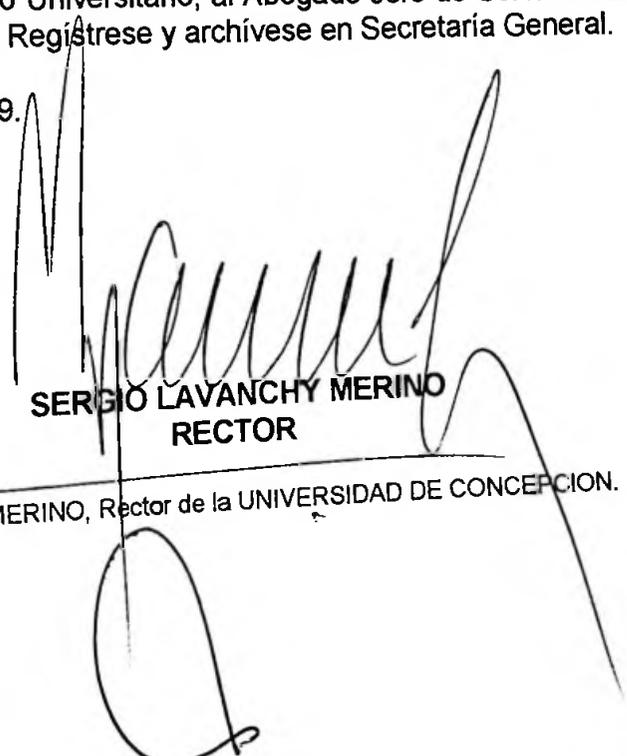
Lo solicitado por el Sr. Vicedecano de la Facultad de Agronomía, en su nota V.D. Nº 146 de fecha 04 de octubre de 1999, en la cual solicita se modifique el nombre del alumno de la carrera de Agronomía, Sr. FREDY RODRIGO ANGULO SOTO por el de RODRIGO IGNACIO ANGULO SOTO; la rectificación aludida que consta del Certificado de Nacimiento Nº 41.269.074 del referido alumno; lo establecido en el Decreto U. de C. Nº 98/102 de 14 de mayo de 1998 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación.

RESUELVO:

Rectifíquense los registros y antecedentes internos de la Universidad de Concepción, en que aparezca el nombre de FREDY RODRIGO ANGULO SOTO, RUT Nº 12.365.252-5 por el de RODRIGO IGNACIO ANGULO SOTO, con igual número de cédula de identidad.

Transcríbese al interesado; al Sr. Vicerrector; al Sr. Decano de la Facultad de Agronomía, a la Dirección de Admisión y Registro Académico Estudiantil, al Administrador del Fondo de Crédito Universitario; al Abogado Jefe de Servicio Jurídico y a la Oficina de Títulos y Grados. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, noviembre 02 de 1999.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Resuelto por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


MARCO MOSSO HASBUN
SECRETARIO GENERAL (S)

MSMC/mcmt

97-129